

FE DE ERRATAS

Que, habiéndose observado la Bases Administrativas del Proceso CAS N° 002-2018-MPC-CHIVAY, se tiene que por error se ha consignado el cargo funcional de Sub Gerencia de Obras Privadas, Catastro y Urbanismo, cuando lo correcto es Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyectos, de acuerdo al siguiente detalle:

ALTERNATIVAS (CARGO REQUERIDO)		ESTRUCTURAL		A. Profesional o Especialista B. Asistente Administrativo C. Técnico Administrativo D. Auxiliar Administrativo	
Cargo Estructural :	SUB GERENTE	Cargo Funcional:	Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyectos	Piazas	1
REQUISITOS			DETALLES		
Formación Académica			Estudios superiores Universitarios con grado profesional Ingeniero (Civil/ Arquitecto, colegado con capacitación en liquidaciones técnicas y financieras, residencia de obras, supervisión de obras, con capacitación en contrataciones del estado. Se acreditará con certificados o constancias.		
Formación Complementaria			Estudios superiores de capacitación en cursos de Informática, manejo de Software de ingeniería de acuerdo al cargo, estudios del Idioma Inglés a Nivel Intermedio Curso, Especialización y/o Diplomado en Seguridad e Higiene Industrial y Salud Ocupacional Curso, Especialización y/o Diplomado en Gestión Pública, Contrataciones y Adquisiciones del Estado. De preferencia con estudios de post-grado en desarrollo urbano y rural. Con experiencia en el sector público.		
Experiencia Necesaria			Poseer buena salud física y mental, disponibilidad inmediata, flexibilidad en el horario establecido por la Municipalidad, trabajo en equipo, iniciativa, adaptabilidad, flexibilidad, colaboración, comunicación y proactivo; asumir retos y metas, compromiso con el trabajo y la institución.		
Conocimientos Básico			Para el desempeño básico de las funciones, se requiere conocimiento en Word, Excel, AutoCAD, S10, Sistema RWT, Project o similares, Power Point.		
Funciones del Cargo			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinar y ejecutar los mantenimientos, obras y proyectos públicos de la municipalidad. ➤ Hacer llegar a la Gerencia de Infraestructura la propuesta del plan anual de inversiones en obras y proyectos públicos, para su aprobación. ➤ Tener a su cargo el control y conformidad de los servicios profesionales prestado por los residentes de obras, proyectos y mantenimientos. ➤ Coordinar y supervisar la formulación de expedientes técnicos, y el contenido de los mismos. ➤ Evaluar informes de valoraciones de obra, mantenimientos y proyectos en ejecución. ➤ Evaluar y ejecutar la programación para la utilización de las aquanaras y equipos en obras que realice la municipalidad. ➤ Controlar los vehículos y maquinarias y equipos en obras que realice la municipalidad. ➤ Programar, dirigir y controlar la ejecución de las obras públicas ejecutadas por terceros ➤ Elaborar informes para el pago de adelanto directo y adelanto de materiales. ➤ Controlar la ejecución de las obras de instalación de redes de servicios públicos, así como la reposición de las veredas y pavimento afectado por la ejecución de dichas obras. 		
CONDICIONES DEL CONTRATO		DETALLE			
Lugar de prestación del servicio		Donde la Entidad Municipal disponga, centros laborales o sedes (mediante memorando)			
Duración del contrato		Del 07 de noviembre al 31 de diciembre			
Remuneración mensual estimada		S/. 2.950, 00			

7

La Comisión

Chivay, 05 de noviembre del 2018